

**INFORME DE SUPERVISIÓN**

Numero de Informe	2
Clase de Informe	PARCIAL <input type="checkbox"/> FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Negocio Jurídico	CTO <input type="checkbox"/> CV <input type="checkbox"/> OT <input checked="" type="checkbox"/> No. OTFNT - 116 - 2018
Contratista / Cooperante	ILSY BLANCO ALCAZAR
Periodo al que Corresponde el Informe	30 de octubre de 2018

DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURIDICO		
Objeto	REPRESENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE COLOMBIA COMO DESTINO TURÍSTICO MUNDIAL EN EL CAMPEONATO DE "SURF ADAPTADO US OPEN OF ADAPTIVE SURFING" A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE FREDDY DANIEL MARIMON BLANCO"	
Fecha de suscripción	4 de octubre de 2016	
Valor inicial	\$22.000.000	
Término de ejecución	2 meses	
Garantía de cumplimiento (inicial)	Seguros del Estado	
Fecha de aprobación garantía (inicial)	8 de octubre de 2018	
Fecha de inicio	4 de octubre de 2018	
Fecha de terminación	4 de diciembre de 2018	
Supervisor	Nombre	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERIA S.A.S
	Cargo	Supervisión
	Área	Externa
Estado actual del negocio jurídico	Terminado <input checked="" type="checkbox"/>	
	En ejecución <input type="checkbox"/>	
	Suspendido <input type="checkbox"/>	
Porcentaje avance físico*	100%	
Porcentaje avance financiero**	100%	

\* Corresponde al promedio simple de cada actividad técnica ejecutada \*\*Corresponde al porcentaje pagado respecto al cumplimiento del avance técnico.

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCION DEL AVANCE/ OBSERVACIONES	Soporte Documental
1.	Realizar la inscripción, registros y participación del menor Feddy Daniel Marimón Blanco en el Campeonato de Surf Adaptado US Open of Adaptive Surfing.	Por parte del contratista se garantizó que el deportista Freddy Marimon se inscribiera debidamente el día 4 de octubre de 2018 en las categorías Open y Sub 18 del US Open Adaptive Surfing Championship y realizó su participación, competencia que tuvo lugar los días 6 y 7 de octubre de 2018.	Anexo N°1 soporte de inscripción a la competencia adjunto al presente informe.

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCION DEL AVANCE/ OBSERVACIONES	Soporte Documental
2.	Cubrir y asumir los gastos de transporte, alimentación y alojamiento para la participación del menor Freddy Daniel Blanco en el Campeonato de Surf Adaptado US Open of Adaptive Surfing.	El contratista garantizó los gastos de transporte, alimentación y alojamiento del deportista Freddy Marimon se hospedó en una casa ubicada en Oceanside, LA, CA, lugar ubicado en la playa donde se llevó a cabo la competencia.	Anexo N°2 soporte de gastos por concepto de transporte, alimentación y alojamiento, adjunto al presente informe.
3.	Distribuir el material promocional, en el marco del Campeonato de Surf Adaptado US Open of Adaptive Surfing.	El contratista realizó la entrega de folletos virtuales e información a más de 60 atletas o dirigentes deportivos de distintas partes del globo, estos consistían en imágenes de las mejores olas de Colombia e información sobre temperatura y época del año con las mejores condiciones climáticas, que fueron entregados de manera aleatoria entre el 5 de octubre y 7 de octubre de 2018.	
4.	Realizar mención de Colombia como destino turístico mundial, en las entrevistas en las que participe el menor Freddy Daniel Marimón Blanco y el contratista.	El contratista garantizó hacer mención de Colombia en cada una de las entrevistas dadas sobre el recurso natural que ofrece Colombia respecto al deporte del surf y sus múltiples playas para practicar dicha actividad turística y deportiva.	
5.	Realizar un informe final de ejecución del contrato, con soportes de la participación del menor Freddy Daniel Marimon Blando en el Campeonato de Surf Adaptado US Open of Adaptive Surfing, así como soportes de la entrega del material promocional.	El contratista remitió el informe final escaneado vía correo electrónico ajustado de acuerdo con observaciones realizadas por la supervisión, el 13 de noviembre de 2018, el cual fue avalado. Se rinde informe de ejecución de Orden	Anexo N°3 documento informe final del contrato adjunto al presente informe.
No	OBLIGACIONES GENERALES	DESCRIPCION DEL AVANCE / OBSERVACIONES	Soporte Documental
a.	Cumplir con el objeto y alcance de la presente orden de servicios.	El contratista cumplió a cabalidad con el objeto de la orden de servicios.	
b.	Atender las indicaciones y orientaciones de la supervisión, en cuanto a la ejecución de la presente orden de servicio y concertar con el supervisor las modificaciones pertinentes en metodología y trabajos presentados. De ser necesario, corregir las fallas evidenciadas dentro del plazo estipulado por el supervisor.	El contratista cumplió con las indicaciones y orientaciones de la supervisión respecto ala ejecución de la orden de servicios.	
c.	Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del servicio contratado y responder por su calidad.	El contratista garantizo el cumplimiento eficaz de la orden de servicios.	
d.	Velar por la custodia de los documentos físicos y/o magnéticos que le sean entregados por la supervisión o que elabore en	No se presentaron documentos físicos o magnéticos a cargo del contratista.	

No	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCION DEL AVANCE/ OBSERVACIONES	Soporte Documental
	ejecución de la presente orden de servicios; y devolverlos a la terminación de la actividad contratada.		
e.	Informar por escrito a la supervisión, con quince (15) días hábiles de anticipación, cualquier evento o situación que pueda afectar la normal ejecución de la orden de trabajo.	A la fecha de presentación de este informe final 30 de octubre de 2018, no se presentaron situaciones a reportar que afectaran el normal desarrollo del contrato.	
f.	Obrar con diligencia en los asuntos a ella encomendados.	El contratista obró con diligencia respecto a las obligaciones contractuales de la orden de servicios.	
g.	Presentar al supervisor de la orden de trabajo, dentro de los cinco (5) días siguientes a la terminación de ésta, informe final de actividades respecto de la ejecución del objeto contractual.	El contratista presentó de manera oportuna el informe final del contrato, el cual fue avalado.	
h.	Mantener y garantizar la afiliación en calidad de cotizante al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión y estar al día en el pago de parafiscales y ARL en caso de estar obligado por las leyes vigentes.	El contratista remitió el soporte de afiliación en calidad de cotizante al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión y estar al día en el pago de parafiscales y ARL, el cual se presenta como adjunto al presente informe.	Anexo N°4 soporte de afiliación y pago de seguridad social, adjunto al presente informe.
i.	Resolver las consultas sobre el desarrollo del contrato con la mayor celeridad y precisión posible.	El contratista resolvió las consultas realizadas por la supervisión de manera oportuna.	
n.	Asistir a las reuniones a las que sea convocado por el supervisor.	El contratista resolvió presentó la información detallada solicitada por la supervisión de manera oportuna.	
o.	Todas las demás que se desprendan de la naturaleza de esta orden de servicio, necesarias para su cumplimiento.	A la fecha de presentación de este informe 30 de octubre de 2018, no se requirió el cumplimiento de obligaciones adicionales de la orden de servicio.	

ACCIONES TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
Problema identificado que afecta la ejecución contractual	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
N/A	N/A	N/A

FORMA DE PAGO Y/O DESEMBOLSO DE APORTES		
DESCRIPCION	VALOR	DESCRIPCION
Pago Uno	\$ 11.000.000	Un primer pago por valor de ONCE MILLONES M/CTE (\$11.000.000), previa presentación de la inscripción para la participación en el "Campeonato de Surf adaptado US Open of Adaptive Surfing" y visto bueno del supervisor del contrato.
Pago Dos	\$ 11.000.000	Un segundo pago por valor de ONCE MILLONES M/CTE (\$11.000.000), previa entrega del informe final del contrato y visto bueno del supervisor del mismo.

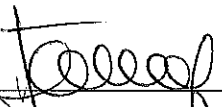
REPORTE DE PAGOS REALIZADOS		
FECHA APROBACION	VALOR APROBADO	DESCRIPCION DEL PAGO APROBADO
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

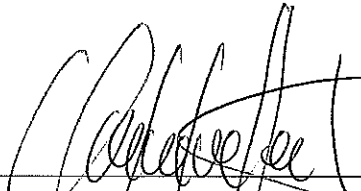
BALANCE FINANCIERO	
Valor inicial	\$ 22.000.000
Valor adiciones	\$ 0
Valor total	\$ 22.000.000
Valor pagado	\$ 11.000.000
Valor autorizado para pago	\$ 11.000.000
Saldo por pagar	\$ 0

RECOMENDACIONES
<b>Se solicita la liquidación y terminación anticipada del contrato</b> , toda vez que de acuerdo con acta de terminación el contratista finalizó las actividades el 12 de octubre de 2018. La supervisión recomienda realizar el segundo pago por valor de ONCE MILLONES M/CTE (\$11.000.000), previa entrega del informe final del contrato y visto bueno del supervisor del mismo.

Supervisor del Negocio Jurídico  
SCAIN ADMINISTRACION E INGENIERIA SAS  
NIT: 900.188.602-6

Fecha del Informe: 13 de octubre de 2018.

  
\_\_\_\_\_  
JENNY ALARCON RAMIREZ  
Directora de Supervisión  
SCAIN

  
\_\_\_\_\_  
ANDREA PENAGOS PENAGOS  
Coordinador de Contratos  
SCAIN